

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SECURITY SOLUTIONS S.A."

En Quito, a las 15h00, a 31 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía "SECURITY SOLUTIONS S.A.":

- a) FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS, personalmente y,
- b) MARÍA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI, personalmente, los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014; 4) Resolución respecto al resultado final del ejercicio 2014; y, 5) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2015.- 6) Conocimiento ausencia temporal del Gerente General de la compañía. 7) Aprobación del registro de apropiación de reserva legal de la compañía correspondiente al resultado del ejercicio 2014.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.-

SEGUNDO: Toda vez que ha sido presentado a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.-

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2014. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.-

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.-

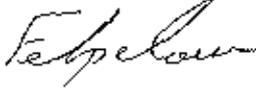
QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2015. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

SEXTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, los miembros de la Junta ponen en conocimiento que la Gerente General de la compañía se ausentará por un breve período de tiempo hasta inicios del mes de mayo y por tanto, de manera unánime, se autoriza de manera expresa al Presidente de la compañía para que en representación de la misma, durante el tiempo de ausencia temporal de la Gerente General, puedan representarla con todos los poderes y facultades que se requieran.-

SEPTIMO: Elevado que fuera a moción, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar el registro contable de apropiación del porcentaje correspondiente, de las utilidades obtenidas en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, para la conformación del fondo de reserva legal de la compañía, en razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a

suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-


**Felipe Manuel Correa
Ballesteros**
Presidente Ad- Hoc y
Accionista


**María del Carmen Merino
Jauregui**
Secretaria y Accionista